

I. MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO

Dirección Contabilidad y Finanzas

DECRETO DE PAGO

NÚMERO: 10.259

FECHA: 29/12/2016

VISTOS IDDOC N°3173797
Y EN EJERCICIO DE LAS ATRIBUCIONES OTORGADAS MEDIANTE REGL. ALCALDICIO N.339 DEL 06.12.2008

DECRETO

FONDOS EXTERNOS

1. AUTORIZASE A PAGAR A :

Rut	Nombre	Monto
9979950-1	QUIRILAO QUININAO MARCIA ELIZABETH	93.330
MOTIVO	SESION TERAPIA COMPLEMENTARIA, JORNADA AUTOCUIDADO PEDIDO N°4122 BOLETA/201 FONDO EXTERNO D/SOCIAL mmf. (NOVENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA PESOS)	Doctos Cancelados

2. PAGUESE por la Tesorería Municipal hasta el monto autorizado en el presente Decreto de Pago, con la imputación que se señala del Presupuesto Municipal en vigencia.

Obligación	Cuenta Presupuestaria	SP	CCosto	Presupuesto Vigente	Monto Obligado	Saldo Disponible
		0	000000			

Movimiento de Fondos

Cuenta	Denominación	Debe	Haber	Rut	Documento
1110301001	CTA. CTE. 01-07136-0 FONDOS GENERALES		93.330	9979950-1	
1140512002	VIF CENTRO DE LA MUJER DE SANTIAGO	103.700		-	
2141102005	RETENCION 10% FONDOS EXTERNOS		10.370	9979950-1	

SECRETARÍA MUNICIPAL	UNIDAD REVISORA		DIRECCIÓN ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS